

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Periodo: Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
1. Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado.	Programar las actividades a desarrollar durante el ejercicio fiscal siguiente, señalando las metas que se estiman alcanzar.	1	1	Programa Anual	100%	
2. Avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo de la Unidad y, en su caso, modificaciones.	Informar el avance que se tiene en el cumplimiento de metas y objetivos de la Unidad.	4	1	Avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo 2020	25%	Se corrigio en razón de los 4 trimestres del año
3. Reportes mensuales Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales ITAIH.	Revisar y estar vigente con las modificaciones en materia de transparencia para resolver las inquietudes de la ciudadanía.	12	3	Publicación	25%	Se adiciona por la evaluación realizada por el Organismo Garante
4. Recibir y contestar los planteamientos de la ciudadanía mediante la Plataforma Nacional de Infomex, Congreso del Estado de Hidalgo u otros medios.	Atender directamente y dar cumplimiento en términos de ley a las obligaciones que en materia de transparencia y acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas, correspondan a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	100	40	Publicación	40%	A partir de mayo 27 del 2019, se declara a la Auditoría Superior del Estado, como Sujeto Obligado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
5. Revisar, coordinar la publicación de la información para el Portal de Transparencia para Sujetos Obligados (SIPOT), así como fomentar la transparencia.	Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	48	30	Publicación	63%	A partir de mayo 27 del 2019, se declara a la Auditoría Superior del Estado, como Sujeto Obligado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.